

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

*EDICTO de 3 de abril de 2014, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Granada, dimanante de autos núm. 1093/2012.*

Estimando parcialmente la demanda.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndoles saber que contra la misma podrán interponer recurso de apelación ante este Juzgado, en el plazo de veinte días desde su notificación, del que conocerá la Ilma. Audiencia Provincial de Granada.

Y para que sirva de notificación al demandado don Fabricio Gustavo Lossio Vargas.

En Granada a 3 de abril del 2014.- La Secretaria Judicial.